

UNIVERSIDAD ESTATALA DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

(Acuerdo tomado en la sesión 2525-2016, ARTICULO III, inciso 7),
celebrada el 23 de junio del 2016)

**Pronunciamiento en contra de todo atentado que lesione los
derechos humanos y crímenes de odio en cualquier parte del
mundo**

El acuerdo del Consejo Universitario en Sesión 2250-2013 del 09 mayo, 2013 Artículo V, inciso 1), en el cual se declara a la Universidad Estatal a Distancia como institución libre de toda forma de discriminación, sea por razones de identidad de género, orientación u opción sexual, pertenencia étnica, religión, condición de discapacidad física, edad, clases sociales o cualquier otro posible rasgo de diferenciación personal.

El pronunciamiento del Programa Agenda Joven de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en el que “repudia el ataque acaecido el día domingo 12 de junio de 2016, en el que fueron asesinadas 50 personas y otras 53 resultaron heridas, convirtiéndose en un crimen de odio contra personas identificadas como parte de la comunidad LGTBI”.

El pronunciamiento del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) Universidad Estatal a Distancia (UNED), Acuerdo del Consejo Científico del CICDE Sesión 2016-4, 16 de junio de 2016 “Un llamado por la paz, el respeto y la plena vigencia de los derechos humanos y de ciudadanía (A propósito de los hechos acaecidos en Orlando, Florida)” que condena y deplora los hechos acaecidos en Orlando, la motivación homofóbica de tales acontecimientos y sus derivaciones antisémita.

Las manifestaciones de algunos líderes políticos y religiosos suscitadas por tal atentado, las cuales refuerzan posiciones de intolerancia y odio por razones de orientación sexual o motivos religiosos.

De forma recurrente y en diferentes partes del mundo se producen asesinatos y otras violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

SE ACUERDA:

- 1. Condenar y deplorar los atentados contra los derechos humanos y crímenes de odio en cualquier parte del mundo.**
- 2. Repudiar las manifestaciones políticas, religiosas y de cualquier otra índole, que fomentan el odio y el prejuicio por razones de identidad, género, orientación sexual, pertenencia étnica, religión, condición de discapacidad, edad, clase social o cualquier otro rasgo personal.**
- 3. Reafirmar el compromiso de la UNED con el respeto de los derechos humanos, la eliminación de toda forma de discriminación, cualquiera sea su origen o motivación, así como el fomento de una cultura de respeto.**

ACUERDO FIRME